



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 MAY 1992

Expte. Nº 50 - 19.031/92

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Lic. Verónica Cecilia Galli al cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple de las asignaturas "Nutrición" y "Dietética", de la carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante resolución Nº 196/92, resuelve aceptar la renuncia de la Lic. Galli;

Que corresponde a este Cuerpo resolver sobre el tema, por haber sido quien lo designó en el cargo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 062/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 23 de Abril de 1992)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Verónica Cecilia GALLI, D.N.I. Nº 14.865.079, al cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple de las asignaturas NUTRICION y DIETETICA de la carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 13 de Abril de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION . CS . Nº 090 - 92